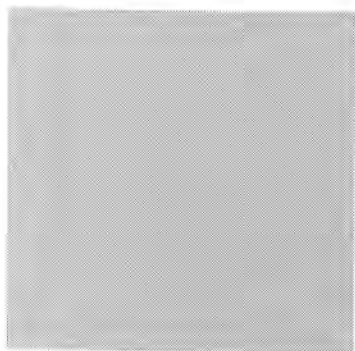


P A T R O N A T
D'ESTUDIS HISTÒRICS
D'OLOT I COMARCA

(Annals 1992 - 1993)

pp. 21 - 42

*Un episodi dels
maquis: els fets de
la Vall de Bianya
(1950)*



Josep Clara

Com hem indicat en un altre lloc⁽¹⁾, a les comarques gironines s'enregistraren una trentena de topades entre la guerrilla antifranquista i les forces del règim dictatorial⁽²⁾. Totes aquestes accions no foren derivades de la instal·lació d'agrupaments guerrillers a les nostres muntanyes -com va passar a les terres de l'interior peninsular-, sinó del fet de ser una zona fronterera, una regió de pas obligatori per a tots aquells que volien superar els Pirineus de sud a nord o de nord a sud. En efecte, el fenomen es va confondre també amb el pas clandestí de la frontera, protagonitzat per moltes persones que tenien necessitat de travessar-la per raons econòmiques o polítiques.

Els successos que es recorden en aquestes pàgines -centrats en l'agressió de què foren víctimes els guàrdies civils de la Vall de Bianya- corresponen a l'etapa final de la guerrilla. Cal tenir present que la tàctica fou ja reconeguda com a inviable pels comunistes l'any 1948, conclusió a la

1. Vegeu el nostre llibre *Els maquis*, Girona, Diputació i Caixa de Girona, 1992.

2. Entre els llibres que tracten de la guerrilla antifranquista vegeu Joan ESTRUCH TOBELLÀ, *El PCE en la clandestinidad 1939-1956*. Madrid, Si-

glo XXI, 1982; Hartmut HEINE, *La oposición política al franquismo*. Barcelona, Crítica, 1983; Eduardo PONS PRADES, *Guerrillas españolas 1939-1960*. Barcelona, Planeta, 1977; Antonio TÉLLEZ, *La guerrilla urbana*. Facerías. París, Ruedo Ibérico, 1974;...

qual també arribaren pocs anys després els anarquistes, de manera que, a nivell oficial, la Guàrdia Civil donà per acabada la tasca repressiva a mitjan 1952.

El fet ha merescut una certa atenció en treballs anteriors⁽³⁾, però ací aprofitem l'avinentsa per aplegar tots aquells documents oficials que hi fan referència. Pensem que, com a contrast amb la poca informació que es donà aleshores, els detalls són importants per conèixer el desenvolupament d'una acció que té més de quaranta anys d'història.

AGRESSIÓ DESPRÉS DE LA DETENCIÓ

El dia 21 de març de 1950 la parella de la Guàrdia Civil de la Vall de Bianya, composta per Joaquim Gelabert Agustí i Emilio García Fandiño, va detenir dos desconeguts sospitosos que circulaven per la carretera de la Canya a Sant Pau de Segúries. Com que la caserna era molt propera, a 80 metres només, els dos desconeguts foren convidats a acompanyar la força fins allí mateix per tal de comprovar-los la documentació personal, ja que no posseïen el salconduit especial de fronteres.

Els dos sospitosos van treure de llurs carteres documents a nom de Tomàs Porta Inglada i Jesús Rodríguez Pérez, i tot seguit sengles pistoles, amb les quals agrediren la parella que els havia detingut i també al guàrdia de portes, Miguel López Sánchez, que col·laborava en la pràctica de diligències.

Mentre els tres membres de la Benemèrita queien a terra ferits per l'impacte de les bales, els agressors abandonaren la documentació ensenyada, les carteres, un mapa Michelin, una brúixola i 3.000 pessetes, i fugiren ràpidament cap a la zona del bosc.

Arribat a coneixement del veïnatge el fet de l'agressió, uns habitants del municipi s'encarregaren de traslladar els ferits a la Policlínica d'Olot i d'avisar els destacaments propers. Tanmateix el guàrdia López va morir a

3. Francisco AGUADO SÁNCHEZ, *El maquis en España*. Madrid, Editorial San Martín, 1975, pp. 296-297; Jordi PUJULÀ, "El temps dels maquis" dins

L'Olot, 25 (31 d'agost de 1977), p. 23, i sobretot el llibre citat a la nota 1, pp. 58-59.

dos quarts de cinc de la tarda del mateix dia, i dotze hores després ho feia el guàrdia Gelabert. El tercer, García Fandiño, ferit greument d'una cama, va ser conduït a l'Hospital Militar de Girona⁽⁴⁾.

El dia 22 a la capital de la Garrotxa se celebrà l'enterrament dels dos guàrdies morts, acte al qual no van manca les autoritats provincials, locals i públic més o menys obligat: les fàbriques hagueren de tancar i els obrers foren constrets a afegir-se a la comitiva.

PERSECUCIÓ DELS GUERRILLERS

Els fets de la Vall de Bianya suscitaron en les forces d'ordre públic un sentiment molt fort de necessitat de reparar l'ofensa. El desplegament fou espectacular, ja que hi participaren membres de la Benemèrita -de les comandàncies de Figueres i de Girona-, agents de policia i membres de l'Exèrcit. Però tot i les batudes efectuades el mateix dia 21 i l'endemà no s'obtingué un resultat positiu immediat. Tampoc no serví de res la presència de dos gossos especialitzats que foren enviats de Barcelona.

No va ser fins al dia 23 que els dos presumptes agressors dels guàrdies foren encalçats i morts. Els cadàvers d'ambdós van ser reconeguts i identificats com a tals per l'amo d'una taverna de la Vall de Bianya, on havien pres un vermut poc abans de ser detinguts pels agents de la Benemèrita que després resultaren ferits de mort.

El primer fou localitzat de bon matí, quan el personal de la policia governativa de Camprodon i dos capitans de la Guàrdia Civil inspeccionaven els camins propers a Molló, abans d'arribar al trencant de Rocabruna. Hi van trobar un home que caminava per un prat, a la vora del riu. Un dels agents l'interrogà de lluny fent veure que cercava una adreça. L'home mostrà desconfiança i s'apartà per practicar la fugida. En cridar-li l'alto es posà a córrer, però la disparada dels agents i dels capitans de la Guàrdia Civil va abatre'l fàcilment. No duia armes ni cap mena de documentació. Segons sembla, la tarda anterior s'havia presentat a la masia "La Tosquera" per demanar alberg, la qual cosa no va aconseguir, ja que l'amo se'l va treure

4. Per a més detalls vegeu l'apèndix I.

del davant i comunicà aquella presència estranya a la autoritat de Camprodon.

L'altre guerriller va caure mort a dos quarts de set de la tarda, en una clotada de Sant Miquel de Pera, a mans de set guàrdies. Li fou ocupada una pistola i documentació⁽⁵⁾.

Entre la documentació falsa abandonada a nom de Tomàs Porta Inglada, veí de Barcelona, del carrer d'Aribau, 34-3r 2a, hi havia la cèdula personal del 1942 i una fotografia de dues senyoretes efectuada a Foto Ideal, de Barcelona.

El qui usava el nom fals de Jesús Rodríguez Pérez duia cèdula del 1942 i un certificat de conducta expedit per l'empresa constructora S.A. Terma i referit al pantà d'Oliana.

LA NOTÍCIA A LA PREMSA

Com ja era una norma habitual en els casos d'enfrontament de la guerrilla antifranquista amb les forces armades del règim franquista, la premsa de l'interior i oficial no donà compte dels fets de la Vall de Bianya.

Los Sitios, portaveu del FET y de las JONS a Girona, va referir solament l'acte de l'enterrament dels dos guàrdies civils "*muertos en acto de servicio*" i especificà que "*al luctuoso acto se sumó la ciudad en masa dando con su presencia la protesta más elocuente posible, al cobarde proceder de los enemigos de la patria*"⁽⁶⁾. A la premsa d'Olot la informació va ser del mateix estil. És a dir, silencià l'enfrontament i els detalls de la persecució dels agressors.

La premsa de les organitzacions clandestines tampoc no oferí una informació completa de l'esdeveniment. **Ruta**, publicació vinculada a l'anarcosindicalisme, va callar la mort dels guerrillers i situà l'acció en una població equivocada: "*Gerona (O.P.E.) - Hace unos días, en el pueblo fronterizo de Camprodón, la Guardia civil detuvo por la noche a dos viandantes. Como éstos no pudieron justificar su presencia en dicho lugar, por*

5. Més detalls a l'apèndix II.

6. "*Ayer se verificó el entierro en Olot de los dos guardias civiles muertos en acto*

de servicio el día 21", dins **Los Sitios**, 23 de març de 1950, p. 2.

carecer de documentació fronteriza, fueron detenidos y llevados al cuartel de la Guardia civil.

Cuando hacían antesala, uno de los guardias les pidió la documentación que poseían. Uno de ellos hizo ademán de sacarla y empuñó una pistola, con la que disparó contra los guardias, secundado entonces por su compañero. Después huyeron, sin que se sepa más de ellos.

Los dos guardias resultaron muertos ⁽⁷⁾.

CNT, de París, va donar més detalls del fet, però exagera el nombre de guardies morts:

"El día 16 de marzo de 1950, en Hostalrich (Barcelona) [sic!] hubo un encuentro entre un grupo anarquista y la Guardia Civil y estos últimos tuvieron cuatro muertos.

El día 19 de marzo, a las dos de la tarde, el mismo grupo atacó el puesto de la Guardia Civil de Valt de Vianya (Gerona) y mató a tres guardias civiles y a un sargento.

La Benemérita se lanzó en persecución del grupo y mató al compañero Fabián Subinya.

El día 21 de marzo, en el pueblecito de Bagé (Gerona) un grupo guerrillero mató a otros tres guardias ⁽⁸⁾.

Es pot parlar, doncs, d'informació esbiaixada tant a la premsa franquista com a la de l'oposició.

IDENTIFICACIÓ DELS AGRESSORS

La documentació abandonada a la caserna de la Guàrdia Civil de la Vall de Bianya pels agressors de les forces que hi eren destacades era, evidentment, falsa. Els guerrillers no es deien Tomàs Porta Inglada ni Jesús Rodríguez Pérez.

Segons un comunicat de la Policia de Figueres el guerriller que fou mort a Sant Miquel de Pera abans d'expirar va poder declarar que "su ver-

7. "Muerte de dos guardias civiles", dins *Ruta*, 239 (23 d'abril de 1950).

8. CNT, 260 (2 d'abril de 1950). Agraïm aquesta notícia al senyor Antonio Téllez.

estudiós de la guerrilla i especialista en les biografies de Quico Sabaté i Josep Lluís Facerias.

dadero nombre era de Pedro Vergés Valverde (a) "Castellanot", de 32 años, soltero, natural de Alicante" i que pertanyia a la CNT, "que tiene su jefatura en París y la delegación en Toulouse, siendo el delegado de la CNT en dicha localidad un tal Gallego"⁽⁹⁾.

La personalitat de l'altre guerriller, el que va ser abatut arran de la carretera de Molló, va ser revelada uns dies després pel Gabinet Central de la Direcció General de Seguretat, un cop analitzades les empremtes necrodactilars i la fotografia del mort. Segons aquest estudi, *"se ha evidenciado que dichas impresiones corresponden a las del individuo que al ser reseñado en Mataró (Barcelona), el 30 de enero de 1940, procedente de la Prisión de Arenys de Mar, dijo llamarse Juan Jubiñá Heras, nacido en Tordera (Barcelona) el 14 de septiembre de 1910, hijo de José y Engracia, casado, labrador, el cual fue puesto a disposición del Juez Militar de Arenys de Mar"*⁽¹⁰⁾.

Del tercer guerriller que participà en la topada d'Hostalric i que no és esmentat per res en els fets de la Vall de Bianya, en parla la Policia en un comunitat posterior:

"Parece ser que con los bandoleros muertos había otro sujeto que ha logrado pasar a Francia el 23 de marzo último por el Coll de Pregón, cerca de Espinavell, siendo detenido por la policía francesa y conducido a Perpignan. Por tal motivo han sido detenidos varios vecinos del pueblo de Faber, cerca de Molló, y puestos a disposición de su Autoridad por auxiliar al fugitivo"⁽¹¹⁾.

CONSIDERACIONS FINALS

L'episodi de la Vall de Bianya, l'agressió als guàrdies civils d'aquell destacament, no va ser una acció planificada sinó un accident casual, derivat de la detenció de dos guerrillers que, per tal de salvar la situació i fer-se fonedissos, dispararen contra els agents de les forces d'ordre públic franquista.

9. Arxiu del Govern Civil de Girona, Negociat de Fronteres, lligall 80, expedient 8739. Carta datada a Figueres el 3 d'abril de 1950.

10. Arxiu del Govern Civil, *ibid.* Carta datada a Figueres el 13 d'abril de 1950.

11. Vegeu la nota 9.

Podem intuir que els mateixos guàrdies cometeren una imprudència que els costà cara, ja que a l'hora de detenir-los no els palpaven per evitar la sorpresa desagradable.

La persecució dels agressors no va aconseguir de detenir-los i el balanç final fou dos cadàvers més. Dos guerrillers morts contra dos guàrdies civils.

L'adscripció dels guerrillers a la central anarcosindicalista no ofereix dubtes. Ho corrobora la propaganda que ells mateixos abandonaren en ser observats per primera vegada a la vora d'Hostalric⁽¹²⁾. I encara ens ho confirma Antonio Téllez, qui a més de facilitar-nos una fotografia del guerriller que fou encalçat prop de la carretera de Molló ens indica que l'esmentat "maqui" havia participat anteriorment en accions dirigides per Josep Lluís Facerias⁽¹³⁾.

Desconeixem l'objectiu real del viatge dels dos o tres guerrillers que componien l'expedició. En els papers governatius es fan suposicions tan diverses com fer volar el pont del ferrocarril a Hostalric o el pantà d'Oliana, que és força lluny de la ruta on foren sorpresos.

L'acció repressora no es limità a matar dues persones. Moltes d'altres van ser empresonades i culpades de donar suport al pas dels guerrillers protagonistes d'aquest episodi sagnant⁽¹⁴⁾. Els agents de Policia que contribuïren a la liquidació d'un dels maquis foren proposats, d'altra banda, per rebre la recompensa corresponent⁽¹⁵⁾.

12. En un d'aquests fulls volants es llegia: "El Pueblo no quiere ni Falange ni monarquía: Quiere Libertad. La libertad se adquiere luchando". Era encapçalada per les sigles C.N.T., F.A.I., F.I.J.L.

13. Carta datada a Maurellàs el 13 de setembre de 1992.

14. El tinent coronel primer cap de la Comandància de la Guàrdia Civil de Girona, en un comunicat datat el 1818

d'abril de 1950, informà el governador civil que havien estat detinguts Carme Esteva Parramon, Maria Esteva Artigas, Joaquim Esteva Roure, Jaume Sala Dorca i Trinitat Vila Xifre, residents en masies de l'entorn de Rocacorba (Arxiu del Govern Civil de Girona, Negociat de Fronteres, lligall 80, expedient 8739).

15. Vegeu l'apèndix III.

CONFEDERACION NACIONAL

del TRABAJO

A los antifascistas y a los trabajadores en general.

La Confederación Nacional del Trabajo, la gloriosa Organización revolucionaria de los trabajadores españoles, constata con satisfacción como, a medida que el franco-falangismo se hunde en su propio cieno, el espíritu de rebeldía renace en el pueblo trabajador.

Trece años de clandestinidad, con toda su trágica secuela de millares de asesinados, de otros tantos encarcelados y perseguidos, no han conseguido destruir sus ansias liberadoras, porque la C. N. T. es la esencia misma de la avanzada social y humanista de la Península Ibérica.

Es la misma C. N. T. que ayer supo conquistar en el combate social, ventajas morales y materiales al capitalismo; que regó la tierra española con la sangre generosa de sus hijos, en la guerra de resistencia al fascismo internacional, y que hoy, como ayer y como mañana, continúa inalterable en su histórico destino de lucha y de sacrificio, la que invita a todos los hombres dignos, a abandonar la actitud contemplativa y a adoptar una posición de resulta resistencia a la tiranía.

En la aldea, en el pueblo, en la ciudad, en el ejército, en la fábrica, en el tajo, han de constituirse núcleos de resistencia activa o pasiva, que orienten y lleven el pueblo hacia su liberación.

Cada núcleo de libertarios y antifascistas debe cumplir los cometidos inherentes al momento que vivimos.

Es necesario saber, hoy para mañana, quiénes son los asesinos de nuestros hermanos.

Hay que señalar con el índice acusador al « civilón » o policía que se distingue en la represión.

Es imprescindible conocer los « jerarcas » locales y provinciales que se evidencian por su odio al Pueblo.

Hay que ejecutar sin piedad alguna al « Chivato » y al agente provocador que se infiltra en nuestras filas.

Hay que arruinar al burgués de entraña negra, que se aprovecha de la tiranía actual, para ejercer su dictadura económica.

Y por otro lado, es necesario ayudar a los compañeros de lucha que se hallan en las prisiones; a los familiares abandonados, a nuestros huérfanos. Hay que practicar una solidaridad efectiva y sostenida, generadora de una moral de combate y de sacrificio.

¡ Antifascistas ! La C. N. T. os señala el camino : la organización de la lucha y la lucha misma.

¡ Viva la Confederación Nacional del Trabajo !

Una muestra de propaganda clandestina de la CNT abandonada por el grup guerriller d'Hostalric.



Fotografia corresponent al "maqui" Subinyà, que fou abatut arran de la carretera de Camprodon a Molló.

(**Un episodi dels maquis: els fets de la Vall de Bianya (1950)**)

Apèndix I

Comunicat del cap de la 131^a Comandància de la Guàrdia Civil, adreçat al governador civil de la província, sobre la topada entre guerrillers i guàrdies civils a Hostalric, la Vall de Bianya i Sant Miquel de Pera.

Guardia Civil

131^a Comandancia

Jefatura

Núm 1.175

Cuenta de haber resultado muertos dos guardias y uno herido por dos bandoleros y muerte de éstos en encuentro con la fuerza.

Sobre las 13 horas del día 18 de los corrientes, tres individuos se presentaron por la vía férrea en las inmediaciones del pueblo de Hostalrich, y al llegar al kilómetro 170 divisaron la pareja del citado puesto, compuesta por los guardias segundos, Antonio Rodríguez Zambrano y Antonio Cordobés Faustino, que prestaban servicio de vigilancia en el puente que existe en aquel lugar, sobre la vía férrea, con vistas a la carretera de Hostalrich a Arbucias, por lo que los sujetos mencionados dieron la vuelta huyendo, primero por la vía y después a campo traviesa, perseguidos por la repetida pareja, y al internarse en el bosque, el encargado de la misma les hizo 24 disparos con el subfusil y tres el compañero, momentos éstos en que los bandoleros de referencia tiraron los macutos que llevaban, cuyo contenido se expresa en la nota que por separado se acompaña⁽¹⁶⁾, internándose en el bosque perseguidos por la pareja hasta las proximidades de Grions, en que se les perdió la pista.

Montado rápidamente el servicio con la fuerza de los puestos inmediatos y grupos de las líneas de Caldas de Malavella y de la capital, juntamente con somatenes, para reconocer el terreno y las masías de aquellos lugares, y al propio tiempo cortarles la retirada, no se logró dar con ellos y solamente encontrar la pista si bien esto con cierto retraso, debido a la distancia y falta de medios de comunicación, hasta que el día 21 el jefe que

16. Hem publicat la relació d'aquests objectes a *Els maquis*, op. cit., pp. 26-37.

suscribe, en Hostalrich, recibió la noticia primeramente que habían matado a tres guardias del destacamento de Vall de Viaña, saliendo urgentemente para dicho punto, resultando que la pareja del citado destacamento, compuesta por los guardias segundos Joaquín Gelabert Agustí y Emilio García Fandiño, al regresar al destacamento por la carretera de La Caña a San Pablo de Seguríes, a unos 80 metros del cuartel del citado destacamento, detuvo a dos individuos conduciéndolos al cuartel a fin de comprobar su documentación, y al entrar en la habitación de la planta alta, que sirve de sala de armas, les exigió la documentación sacando los sujetos de referencia sus carteras con algunos documentos y, a continuación, una pistola cada uno de ellos agrediendo a tiros a la citada pareja y al guardia de puertas Miguel López Sánchez, que en aquel momento había subido para auxiliar en la práctica de diligencias, dándose a la huida seguidamente y quedando sobre la mesa de la sala de armas y esparcidos por el suelo dos carteras de bolsillo, varios documentos al parecer todos ellos falsos, una pequeña brújula, un mapa Michelin y tres mil pesetas, resultando como consecuencia de la agresión el citado guardia de puertas, López Sánchez, y el encargado de pareja, guardia Gelabert Agustí con heridas gravísimas, y el auxiliar, guardia García Fandiño, con herida grave en la pierna, siendo los tres conducidos a la Policlínica de Olot, donde fueron atendidos, falleciendo el primero de los citados a las 16'30 del mismo día y el segundo a las 4'30 de la madrugada del siguiente, fecha ésta en que se celebró el entierro de ambos con asistencia de autoridades provinciales, locales y numeroso público, siendo conducido el herido, guardia García Fandiño, al Hospital Militar de Gerona. El traslado de los heridos a la Policlínica de Olot lo hicieron unos vecinos del pueblo de Vall de Viaña, los que también al tener noticia de los hechos se apresuraron a ponerlo telefónicamente en conocimiento de los puestos limítrofes.

Seguidamente se movilizó toda la fuerza de la segunda compañía y parte de la 8ª, que juntamente con fuerza de la 124ª Comandancia y parte de la del Ejército que se encuentra en la frontera, se tomaron todos los puntos de paso, al tiempo que se fueron reconociendo los bosques de la parte del Vall de Bach, por ser éste el camino que habían tomado los fugitivos, averiguándose que se trataba de los mismos bandoleros que habían

sostenido tiroteo con la pareja del puesto de Hostalrich el día 18. Este servicio dio por resultado el que en la noche del día 22 se localizara por un confidente a uno de los asesinos, el que en la madrugada del 23 tuvo encuentro con el capitán de la 124^a Comandancia, don Ricardo Garchitorena Zalba y el de la 8^a compañía de esta Comandancia, don Rafael Sánchez Iglesias, quienes con la colaboración de dos agentes de la Policía Gubernativa de la plantilla de Camprodón, que estaban a la expectativa del resultado del servicio que con tal fin se habían montado, y por darse a la huida aquel individuo tuvieron necesidad de dispararle ocasionándole la muerte, no encontrándole documentación ni arma alguna.

Sobre las 18'30 horas del mismo día, en la demarcación de San Miguel de Pera y lugar conocido por el "Clot del Forn", los grupos formados por el cabo Pablo Casas Alastrué y guardias Mariano Rivera Iglesias, Miguel Lorente Martínez y Juan González Puntí, pertenecientes a la 124^a Comandancia, y el cabo Miguel Haro Valle, guardia 1^o Camilo Sánchez Novoa, y 2^o Lamberto Blasco Cerrillo, de esta 131^a Comandancia, divisaron a otro de los asesinos, el cual en su encuentro con la fuerza resultó muerto, encontrándosele algunos documentos personales, evidentemente falsos, y próximo al lugar en que cayó una pistola marca "Coll", calibre 45 m/m., con una vaina de proyectil vacía y encasquillada. Ambos individuos han sido reconocidos, como asesinos de los guardias y como los dos mismos que éstos llevaron detenidos al cuartel, por el dueño de una taberna donde habían tomado vermout unos momentos antes de ser detenidos por la pareja del destacamento de Vall de Viaña.

Se ha comprobado que los bandoleros de referencia entraron en España por el "Coll de Malrén" (sic), siguiendo luego la ruta de Castellá de la Montaña, Mieras, Bonmatí, Santa Coloma de Farnés y Hostalrich, habiendo comido en el manso "Monmal", entre Ruidarenas (sic) y el citado pueblo de Santa Coloma, comprando huevos y pan en el manso "Casanova", y unas latas de sardinas en el pequeño pueblo de Massanas, desde donde fueron a salir a la vía férrea en las inmediaciones de la estación de Hostalrich, y en su huida siguieron casi exactamente la misma ruta, habiendo comido en un monte del manso "La Conca" y luego en un hostel de Bonmatí, comprando comida en una tienda de las afueras de

dicho pueblo, pidiendo comida en San Aniol de Finestras y comiendo luego en la taberna denominada "Sanz", desde donde fueron a Vall de Viaña, durmiendo en el monte "San Miguel". También se ha comprobado que en varios sitios se presentaron con el traje variado; unas veces con cazadora y otras con jerseys de distintos colores, los cuales llevaban puestos unos encima de otros, ocurriendo igual con los pantalones, que eran unas veces de pana y otras de dril oscuro.

Participo que por la Jefatura Superior de Policía de Barcelona fueron facilitados dos perros especializados, los que no obstante los intentos realizados para que siguieran la pista, no dieron resultado.

De los hechos ocurridos con la pareja del puesto de Hostalrich se instruyó el atestado correspondiente, siendo entregado al Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la plaza y provincia, y por lo que respecta a los acaecidos en Vall de Viaña, se instruyen diligencias por el comandante juez de esta Comandancia.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Olot, 25 de marzo de 1950.

El Teniente Coronel primer jefe

Pedro Fiol

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Gerona

Apèndix II

Comunicat de la Policia de Camprodon sobre la persecució i l'encalçament dels agressors dels guàrdies civils de la Vall de Bianya.

*Dirección General de Seguridad
Inspección de Camprodon
R.S. nº 128*

Excmo. Sr.

Con esta fecha le digo al Ilmo. Sr. Comisario Jefe de la Frontera - Zona Oriental- lo siguiente:

"Como ampliación a mis telefonemas de los días 21 y 22 de los corrientes, tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. lo siguiente:

A las 15 horas del día 21 del actual se tuvo conocimiento en esta Inspección del Cuerpo General de Policía del salvaje atentado cometido por dos elementos que formaban parte de una partida de bandoleros que en misión de sabotage (sic) se habían infiltrado en el territorio nacional procedentes de la vecina nación francesa, en las personas de tres guardias civiles del puesto de Viaña (Gerona), a los que agredieron a tiros de pistola cuando eran identificados en el cuartel de dichas fuerzas y de cuya agresión habían resultado muertos dos guardias y herido en la pierna el tercero, dándose a la fuga los criminales en dirección a la frontera, con intención de ganarla.

En vista de los hechos y previo conocimiento del Sr. Comisario Jefe de la Zona, se intensificó el servicio de vigilancia en el casco de la población y en el campo, alternándose los tres funcionarios componentes de esta plantilla conjuntamente con los jefes de la Guardia Civil Rural y de Fronteras que al efecto operaba en el sector.

Sobre las 21 horas del día 22 el dueño de la masía denominada "La Tosquera", del término municipal de Freixanet, comunicó al capitán de la Guardia Civil Rural, Sr. Sánchez Iglesias, que momentos antes se había presentado en su domicilio un desconocido pidiendo cobijo, el que le fue negado; que a requerimientos del manifestante para que se presentara en Camprodon a las autoridades competentes, el desconocido le indicó que él

era portador de un pasaporte internacional y que la Guardia Civil no le causaba miedo, puesto que ya había estado varias veces en la cárcel, y que por lo mismo no tenía que presentarse ante nadie. Que ante esta actitud adoptada por aquel desconocido, el dueño de la Tosquera le arrojó de casa diciendo que él era el dueño y que no lo admitiría en su casa si no venía previamente documentado. Añadió dicho señor que el desconocido en cuestión vestía pantalón de pana color marrón, cazadora de paño color marrón y alpargatas blancas, señas que coincidían con las particulares de uno de los autores del vil asesinato de los Guardias Civiles del puesto de Viaña; aclarando también que dicho individuo daba claras señas de cansancio, por lo que le hacía sospechar llevaba bastante tiempo transitando por la montaña.

Como consecuencia de estas manifestaciones dadas por el dueño de la masía "Las Toqueras", distante de esta localidad como unos cuatro kilómetros, se montó un servicio de vigilancia intenso hasta la misma frontera, cerrándose los pasos conocidos y todos los lugares a propósito por donde podía deducir se intentara la salida y paso a Francia, con intención de efectuar por la madrugada un movimiento de batida al bosque que circunda estos parajes, ya que se presumía hubiese podido pasar la noche en alguna de las cabañas que hay por el mismo diseminadas.

A las cinco horas del día 23, los agentes don Gonzalo Ortiz Ramírez, jefe accidental de esta Inspección y el de 3ª clase don Orencio Moreno Marcos se reunieron en el Hotel Güell de esta localidad con los capitanes de la Guardia Civil señores Sánchez Iglesias y Garchitorena para tomar un taxi y trasladarse al centro del que podríamos llamar campo de operaciones, con el fin de dirigir y tomar parte en la captura del fugitivo criminal; continuando el servicio de vigilancia y control de la población y carretera, en las inmediaciones de la localidad, el agente Sr. Orti Roig, servicio que se había iniciado a las cero horas del expresado día.

Sobre las seis horas treinta minutos, y cuando marchaban por la carretera que conduce de esta localidad al vecino pueblo de Molló, y antes de llegar al lugar conocido por Puente de Rocabrúna, el agente don Gonzalo Ortiz, que es conocedor práctico del terreno, explicaba e indicaba a los demás ocupantes del coche, uno de los caminos que sigue por la orilla

del río y que es muy usado para efectuar pasos clandestinos, notó que cruzaba el río desviándose del mencionado camino y atravesaba un prado un individuo sospechoso a su altura. Con objeto de identificarlo, se mandó parar el coche y el agente Sr. Moreno Marcos salió del coche apartándose de la carretera e internándose en el prado llamó al desconocido, mientras preparados para una posible agresión el agente Sr. Ortiz se apeaba también del coche, permaneciendo en el interior del mismo los dos capitanes para no mostrarse de uniforme, lo que hubiese provocado sospecha al desconocido. Con muestras de desconfianza y sin acercarse más de diez o doce metros, el agente Sr. Moreno interrogaba al desconocido, el cual, contestaba con muestras de desplantes a dicho agente y en un catalán de tipo afrancesado; al notar estas muestras y al notar también la intención de irse retirando, al parecer, con el afán de ganar terreno para la huida, se le dio la voz de "manos arriba" saliendo al mismo tiempo del coche los capitanes de la Guardia Civil. El desconocido, no bien hubo visto a personal de uniforme, volvió la espalda y sin atender la voz de "alto", que repetidas veces se le hicieron, se dio a la fuga aceleradamente y haciendo zigzag con dirección al río y con la manifiesta intención de cruzarlo e internarse en el bosque espeso que a la otra orilla del mismo empieza. En este momento, y desplegados unos de otros, a una distancia de cinco a diez metros, se hizo fuego contra el mismo, a la vez que se iniciaba una persecución que no duró más que segundos, ya que caía mortalmente herido el fugitivo por un desnivel que ofrece dicho prado, habiendo muerto casi instantáneamente.

Se hace la salvedad de que obedecía el hecho de mostrarse solamente los agentes Sres. Ortiz y Moreno fuera del coche con el fin de no ofrecer al repetido individuo, la desconfianza que en caso de ver personal de uniforme hubiese mostrado; ya que a la distancia a que se encontraba cuando se le invitó a acercarse, no se hubiese podido alcanzar con las armas que todos portábamos, ya que todos usaban pistolas, excepto el capitán Sr. Garchitorena, que era portador de una metralleta.

Como no era portador de ningún documento ni objeto que facilitase su identificación, se continuó el servicio que estaba previsto de antemano; y sobre las nueve de la mañana fue reconocido por el colono de la masía

"Las Tosqueras" como el mismo individuo que había llegado la tarde antes a su casa; y posteriormente ha sido reconocido como uno de los autores del asesinato de los guardias civiles de Viaña por el hostelero de dicho pueblo, que al efecto se hizo venir; el cual ha manifestado que, efectivamente, el muerto era uno de los dos criminales a los cuales había servido unos vasos de vino en su hostel poco antes de ocurrir aquel hecho; y que, efectivamente, usaba las mismas ropas y tenía las mismas señas personales; y reconociéndolo, además, como el que pagó la consumición efectuada.

Posteriormente, el agente Sr. Moreno, en unión de una pareja de la Guardia Civil, estuvo reconociendo la montaña y el camino por donde había descendido, con el fin de buscar las armas y efectos de que se tenía noticias era portador; habiendo localizado el sitio donde pernoctó; no habiendo tenido resultados satisfactorios la búsqueda de los indicados efectos.

Referente a la identificación del bandolero, hay que hacer constar: Que no puede precisarse si pertenece a este individuo la documentación de Tomás Porta Inglada o la que figura a nombre de Jesús Rodríguez Pérez, ya que dicha documentación fue presentada por los criminales al momento de agredir a tiros a los guardias civiles, no siendo posible que ninguno de los tres guardias heridos gravemente pudieran precisar este extremo. Por otra parte no será auténtica dicha documentación, ya que no coinciden los datos de uno de ellos (el Tomás Porta), que aparece reclamado en la O. General del Cuerpo, de fecha 17 de septiembre de 1949, núm. 3705, por su edad aparente. En un anillo de plata que llevaba en el anular de la mano izquierda, con sello rectangular, aparece esta inscripción: Juan-Turino-Juana (La palabra Turino, que está en el centro, es casi ilegible).

Por estos motivos se procedió a tomar las huellas digitales del cadáver y obtener fotografía del mismo, con el fin de conseguir claramente su identidad; huellas y foto que se remiten en escrito aparte.

Según informes suministrados por los señores jefes de la Guardia Civil, que han intervenido en este sector, el otro bandolero fue herido gravemente en las inmediaciones del caserío de Pera, término municipal de Oix, y por sus declaraciones han podido recuperarse unos treinta kg. de

explosivo "plastic", documentación interesante en la que se refleja el propósito o misión que traían, de efectuar la voladura del pantano de Oliana (Lérida) y además una pistola colt americana, calibre 45, y crecida cantidad de dinero".

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Camprodón, 24 de marzo de 1950.

El Agente Jefe, actual.

Gonzalo Ortiz.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Gerona.

Apèndix III

El governador civil de Girona proposa al director general de Seguretat que els agents del Cos General de Policia destacats a Camprodon siguin recompensats per la participació en la mort d'un maqui el 23 de març de 1950.

Excmo. Señor:

Con motivo del brutal atentado cometido por dos bandoleros en Vall de Viaña, ocasionando la muerte a dos Guardias Civiles y heridas a otro de aquel Destacamento, de cuyo hecho di cuenta a su superior autoridad en mis telegramas cifrados de fecha 21 del mes anterior, se movilizaron inmediatamente todas las fuerzas de orden público de aquel sector, rivalizando todos en el cumplimiento del deber, hasta conseguir dar muerte a los dos agresores, demostrando de este modo a los enemigos de España lo temerario y peligroso que resulta el intentar perturbar su paz.

Entre el personal que intervino en la culminación favorable de este servicio, cabe destacar el que componen la plantilla del Cuerpo General de Policía, de Camprodon, compuesto por el Agente de 1ª, Don Gonzalo Ortiz Ramirez, Jefe Accidental de la misma, y Agentes de 3ª clase, Don Orencio Moreno Marcos y Don Joaquín Orti Roig, quienes inmediatamente de tener noticia de lo ocurrido en Vall de Viaña colaboraron activamente con las fuerzas de la Guardia Civil en la persecución de los malhechores huídos; prueba de ello es que el día 23 de marzo último, mientras el Agente Don Joaquín Orti, por orden del Jefe de la Plantilla, quedaba prestando el servicio de vigilancia y control de la población y carretera, el Jefe con el otro Agente, señor Moreno Marcos, salieron a las cinco de la mañana acompañando a dos Capitanes de la Guardia Civil, en un coche, para organizar y enlazar servicios y ver si podían alcanzar a uno de los fugitivos; fruto de su constancia y amor al servicio fue el que sobre las 6,30 horas, y cuando el Agente señor Ortiz Ramirez, como más práctico y conocedor del terreno, indicaba a sus acompañantes por dónde podían pasar los fugitivos, vieran como un desconocido atravesaba un prado, e inmediatamente el Agente Moreno Marcos saltó del coche interpeándolo, quedándose los Ca-

pitanes de la Guardia Civil dentro del vehículo para no ser vistos con el uniforme, mientras el Agente Ortiz también se apeaba para proteger a su compañero ante una posible agresión; el primer Agente tomando casi contacto con el desconocido intentó interrogarle, mas al ver que contestaba con evasivas y desplantes y mostrando desconfianza, le dio la voz de "manos arriba", saliendo al mismo tiempo del coche los demás ocupantes, emprendiendo la persecución del que huía haciéndole fuego todos con sus armas, logrando alcanzarle con diversos disparos que le ocasionaron la muerte casi instantánea.

Al tener el honor de dar cuenta a V. E. del brillante comportamiento del personal de la citada plantilla, es por considerar que el mismo con su arrojo y compañerismo demostrado hacia su Cuerpo hermano, la Guardia Civil, les hace acreedores a una recompensa, salvo su superior parecer, que premie su comportamiento y sirva de estímulo para los demás.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Gerona, 26 de abril de 1950.

El Gobernador Civil

[Luis Mazo]

Excmo. Señor Director General de Seguridad. Madrid

*(Arxiu del Govern Civil de Girona, **Informes por pueblos**, S-Z).*